

Asamblea General Extraordinaria

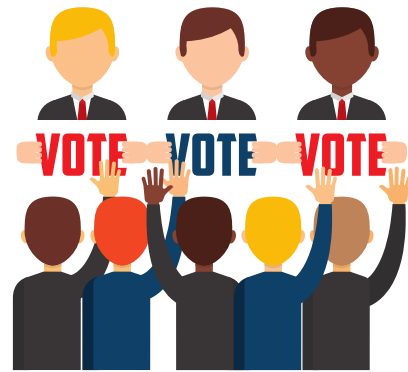
ELECCIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO

Sayce

Quinta Etapa

VOTACIONES

Del 15 al 21 de octubre



La votación tendrá una duración de 7 días. Para ejercer el derecho al voto se utilizará los medios tecnológicos, electrónicos e informáticos necesarios, garantizando la participación del mayor número de socios posible, y se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 79 del Reglamento de Gestión de los Conocimientos y el artículo 18 del Reglamento para la Asamblea General de Socios.

Para el proceso de votaciones se tomará en cuenta el siguiente horario:



- **En oficinas:** el viernes 15 de 09h30 a 17h00; el sábado 16 de 10h00 a 13h00; domingo 17 de octubre (Cerrado). Los días lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de octubre de 09h30 a 17h00; y el jueves 21 de octubre de 09h30 a 15h00.
- **Virtual:** los días viernes 15, sábado 16, domingo 17, lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de octubre de 00h00 a 24h00. El día jueves 21 de octubre de 00h00 a 15h00 a través de la siguiente plataforma: <https://asambleas.fire-tel.com>

Se contemplarán las opciones de voto en blanco y voto nulo. Los votos en blanco y los votos nulos no se asignarán a ningún candidato, pero se contabilizarán en el acta respectiva.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

- El día 21 de octubre a las 15h00, luego de realizado el escrutinio, en una reunión virtual, la Comisión Electoral proclamará la lista triunfadora.
- De conformidad al Estatuto de Sayce, los dignatarios elegidos serán posesionados el mismo día de las elecciones.
- La Comisión Electoral tendrá un plazo de 5 días para entregar los respectivos nombramientos a los candidatos triunfadores en las elecciones.